

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

1120 16

El que suscribe Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Teresa Velázquez López, ubicado en Calle Ignacio Matías No. 66 entre las Calles Ponciano Medina y Sebastián Ortiz en la Colonia María Luisa, C. P. 68320, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 675.80 m², amparado por la Escritura No. 8733 Volumen 139 de fecha 23 de Abril de 2004, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad. El cual será destinado para el Traslado de Valores, y los fines propios del objeto social propias del establecimiento denominado "COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S. A. DE C. V.", representada por el C. Rosalío Espinoza Cruz, Representante Legal COMETRA TUXTEPEC.

NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL, MEDIANTE OFICIO No. DDU-VI/0012/2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.